

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN DE AUTOCUIDADOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CÓDIGO GEPER: 16452

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de carrera y/o Personal Estatutario Fijo

Nivel: 24

Complemento específico: C

Adscripción a Grupos: A1, A2

Tipo de puesto: S: Singularizado

Forma de provisión: C: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP: Administración del Principado de Asturias.

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IE13:IN13: Grupo A, Subgrupo A1: Cuerpo de Farmacia y Cuerpo de Medicina. Grupo A, Subgrupo A2: Cuerpo de Enfermería. Y Cuerpos Personal Estatutario.

Concejo: Oviedo

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Atención Centrada en la Persona y Autonomía.

Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria.

Consejería de Salud

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

1. Formación postgrado sobre habilidades directivas en el ámbito sanitario, sistemas de gestión de la calidad y herramientas para la innovación.

2. Experiencia asistencial profesional acreditada en el ámbito de los cuidados de enfermería, en atención hospitalaria, atención primaria o sociosanitaria

3. Experiencia en funciones de coordinación, gestión en equipos, programas, unidades o proyectos del ámbito sanitario.

4. Experiencia en planificación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de protocolos, procedimientos, vías de atención o programas relacionados con cuidados, autocuidados, seguridad del paciente o educación para la salud.

5. Liderazgo de grupos de trabajo, comisiones técnicas o proyectos multidisciplinares orientados a la humanización.

